

# INFORME FINAL - ENCARGO DE AUDITORIA N° 37-2019.

**Título de la Auditoría:** VERIFICACION NIVEL 900

**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**Fecha:**

**Auditor:**

**Componente:** Evaluación Independiente

**Estándar:** Auditoría Interna

**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

**N°:** 211

**Macroproceso:** El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental

**Subproceso:** Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

**Dependencia Auditada:** Gerencia de Administración y Finanzas- Dirección de Contabilidad.

**Directivo Responsable:** Lic. José Velazquez

**Proceso:** Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social

**Código Proceso:**

**Actividad:** Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación Habilitación de Colonias Regularización Catastral Fortalecimiento del Arraigo Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

**Fecha de Elaboración:** 05/12/2019

**Destinatario:** Gerencia de Administración y Finanzas- Dirección de Contabilidad.

## Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

siagpe.agpe.gov.py/siagpe/informe/verInforme/2128905

1/2

  
**C.P. Carmen Dávalos**  
 Jefa del Dpto. de Control Presupuestario  
 y Contable - Auditoría Interna  
 INDERT

  
**Lic. Cesar Martínez**  
 Auditor Principal  
 INDERT

  
**Julio Ricciardi**  
 Director de Evaluación y Seguimiento del MECIP  
 Auditoría Interna  
 INDERT

**Objetivo:** 1. La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.

**Alcance:** Se analizarán los documentos referentes a los Recursos Presupuestarios de la Institución, correspondientes al Primer semestre del ejercicio fiscal 2019. La auditoría consiste en la verificación de los documentos referentes a los Recursos Presupuestarios de la Institución del Nivel 900.

**Metodologías:** Se procederá a hacer un diagnóstico oficial en base al cual se preparan los programas de trabajos, análisis de los documentos de respaldo, aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo, borrador de informe, descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

**Procedimientos Efectuados:** 1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.

#### Hallazgos:

- Ejecución Presupuestaria, registro mayor

Realizando un análisis de los documentos arriba mencionados, observamos que se realizaron varios pagos a la Dirección General de Recaudaciones, en concepto de multa por contravenciones. Cual serían los motivos del porque se pagaron en ese concepto (multa).

#### Descargo:

Las multas en concepto de contravenciones debe a la asignación de fecha en los comprobantes de retención tributaria posterior a cinco días al momento de la generación de los comprobantes, dicho sea de paso, obedece a errores involuntarios, debido a que, en vez de asignar fecha de comprobante de retención tributaria se carga involuntariamente la fecha emisión de la factura del proveedor o acreedor presupuestario. Los comprobantes generados con fechas atrasadas de igual manera si se anulan en el sistema tributaria, las multas ya se generan.

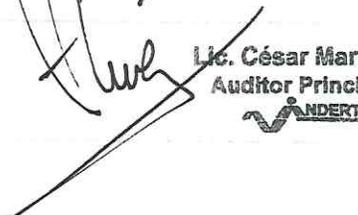
#### Conclusión General

SE REALIZARON LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PRÓXIMOS PROCESOS A REALIZARSE

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
SE REALIZARON LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PRÓXIMOS PROCESOS A REALIZARSE	SE REALIZARON LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PRÓXIMOS PROCESOS A REALIZARSE
<b>Elaborado por:</b> C.P. Carmen Dávalos	<b>Fecha:</b> 05/12/2019
<b>Revisado por:</b> Sr. Julio Ricciardi	<b>Fecha:</b> 05/12/2019
<b>Aprobado por:</b> Lic. César Martínez	<b>Fecha:</b> 05/12/2019

  
C.P. Carmen Dávalos  
Jefa del Dpto. de Control Presupuestario y Contable - Auditoría Interna  
NDERT

  
Julio Ricciardi  
Director de Evaluación y Seguimiento del MECIP  
Auditoría Interna  
NDERT

  
Lic. César Martínez  
Auditor Principal  
NDERT

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo